



# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

CORDOBESA

DE AMIGOS DEL PAIS

II EPOCA  
Núm. 2

I.º Abril  
1921



# Banco de Albacete

Sucursal de Córdoba: *GRAN CAPITÁN, 12*

Capital . . . . .	25.000.000
Fondo de reserva . . . . .	11.600.000
<b>PESETAS . . . . .</b>	<b>36.600.000</b>

DOMICILIO SOCIAL

**ALBACHETE**



SUCURSALES

Alicante, Andujar, Ciudad-Real, Córdoba, Lorca, Murcia.

ESTE BANCO REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES

<b>Tipos de interés</b> {	Cuentas corrientes disponibles a la vista . . . . .	2 1/2% anual
	> > > 30 días . . . . .	3 > >
	> > > 90 > . . . . .	3 1/2 > >

Imposiciones a plazo fijo: tipo de interés consúltese a la Dirección

Caja de Ahorros, 3 por 100 anual.—Horas de Caja: de 9 a 1 y de 3 a 4

**DEPARTAMENTOS DE CAJAS DE ALQUILER**

## Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en Córdoba, fundada en el año de 1866

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühles. Producción diaria: 35 000 kilogramos.—Almacén de maderas procedentes del Báltico y América.—Fábrica de fideos y pastas para sopa.

**COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES**

**SUCURSALES EN**

SEVILLA.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

MELILLA.—Abastecedores de la Comandancia de ingenieros—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva, jabón, vino, alcohol, harinas, azúcar, hierros, cementos, etc., etc.,

AGUILAR DE LA FRONTERA :-: CASTRO DEL RIO :-: PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceite de orujo, sulfato de carbono y de jabones

**Producción diaria: 20.000 kilos de aceite**

# BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA  
DE AMIGOS DEL PAIS

Segunda época

Córdoba 1.º de Abril de 1921

Año I. - N.º 2

## GRATITUD

Ni podemos ni debemos ocultar la complacencia que nos produce la cordial acogida que por parte de nuestros consocios y de toda Córdoba ha tenido este BOLETÍN. La altura de los ideales en cuya defensa pone brioso esfuerzo—como en los días de su juventud—la Económica y su órgano oficial, ha producido un confortante calor de simpatía hacia esta publicación, tonificando y estimulando los propósitos expresados en nuestro número anterior.

Cada día se acrecienta nuestra fé en el resurgimiento inmediato de la Real colectividad y en la feliz y certera adaptación de sus fines a las actuales necesidades del País. Cada día crece nuestra esperanza en el favor que a nuestras iniciativas y campañas han de prestar Corporaciones y particulares, todos los que con nobleza y desinterés sepan ayudar a *reconstruir*.

Tal anhelo de reconstrucción es el alma de estas modestas páginas, desde ahora para siempre encaminadas a mantener en Córdoba el fuego sagrado del patriotismo y del amor a los conciudadanos.

Con esta enseña en alto, seguiremos la senda trazada por los fundadores de nuestra Económica, llegando a donde hubiere que llegar, para la más eficaz defensa de los intereses espirituales y materiales de nuestro pueblo.

Prosigamos. Pero nadie se contente con vernos pasar, antes bien, préstennos estímulo y aliento y sobre todo vengan cuantos puedan, a unir su actuación a la nuestra. Así lo han hecho durante estos dos últimos meses un centenar de hombres de buena voluntad que generosamente nos brindaron su apoyo inscribiéndose en las listas de socios de número de nuestra Real Económica y disponiéndose a prestarle estimables servicios.

Nuestra gratitud más cordial para estos nuevos cooperadores, para cuantos alabaron nuestro primer número y sobre todo para la prensa cordobesa, que nos ha recibido en su estadio, fraternalmente.

## SECCION DE INSTRUCCION Y BELLAS ARTES

### LAS JUNTAS MUNICIPALES DE PRIMERA ENSEÑANZA

Viven, si puede creerse que viven, divorciadas de la escuela. Alejadas definitivamente de su centro desde que las privaron de la facultad de examinar a los niños. Esta función, la más dañina para la obra educativa, ejercida del modo que eran capaces de ejercerla los incapaces, solía mover a los vocales a manifestarse interesados hacia la labor del maestro. La misión fiscal los engreía y para contentarlos tenía cada alumno que probar su capacidad verbalista. Iban a inquirir cuánto sabían los niños, pero no de concepto, sino de palabra. En conclusión, a fomentar una locuacidad inconsciente.

Prohibidos los exámenes, se acabaron las Juntas. Serán muy contados los vocales de ellas que sepan siquiera las atribuciones y deberes que la ley les encomienda e impone. No habiendo función fiscalizadora de intervención directa en la labor pedagógica, las demás protectoras y de fomento de la obra escolar, nada importan. Y sin embargo ¡tanto importan!... Así, viven las escuelas privadas de la asistencia municipal y lejos de la esfera de influencia de toda acción social generosa y alentadora. Para los Ayuntamientos son ¡una carga! para las gentes una institución tradicional de albergue. Y las Juntas, creadas para sacarlas del triste marasmo, no actúan.

Si la Sociedad Económica se decidiera a influir sobre ese organismo, cerca de la Junta municipal de 1.ª Enseñanza de Córdoba, donde la ley le ha hecho un lugar que todavía no ha ocupado, con voluntad de que la corporación al menos conociera de los problemas escolares de la ciudad, prestaría un eminente servicio a la patria y dispensaría a los niños favores inestimables. Los Amigos del País tienen que ser muy amigos de la escuela.

Pues vean si tienen campo donde desenvolverse en pro de la educación de la niñez.

Deben las Juntas: «Hacer las gestiones necesarias para la creación de escuelas o formación de distritos escolares en los grupos de población en que no las hubiere» En Córdoba faltan más de la mitad de las escuelas que le correspondían y no las hay nacionales

en Alcolea, ni en Trassierra, ni en Cerro Muriano, ni en Torres-Cabrera, ni en Las Margaritas.

«Procurar la inclusión en los presupuestos municipales de créditos suficientes para dotar a las escuelas de material pedagógico y de mobiliario moderno...» Hoy, las consignaciones de los presupuestos escolares apenas alcanzan para suministrar a los alumnos el material fungible.

«Fomentar el establecimiento de cajas escolares, asociaciones protectoras de la infancia, cantinas, colonias de vacaciones y cuantas instituciones puedan ser beneficiosas al mayor éxito y difusión de la enseñanza primaria.» Las cajas escolares, existentes en las mutualidades, todavía no han recibido del Ayuntamiento las 5.000 pesetas para bonificaciones, que les concedió en el presupuesto del 1920 al 21; las cantinas no han funcionado en este curso; el ropero parece para siempre cerrado; las asociaciones protectoras de la infancia no han nacido aún...

«Procurar que la enseñanza tenga carácter eminentemente patriótico...» Todavía no se ha visto la participación de la niñez en la fiesta de la raza, ni los libros de la Historia de Córdoba han llegado a las escuelas, ni hay maestros especiales de canto que enseñen los himnos en loor de España, ni colecciones de estampas de monumentos y personajes ilustres, ni se han organizado viajes a lugares famosos de nuestra provincia: Alcolea, Montilla, Lucena, de memorables acaecimientos guerreros; Pueblonuevo, Puente-Genil, Rute, Priego, Montoro, centros de importantes industrias; Cabra, Palma del Río, Hornachuelos, halagados por los dones espléndidos de las bellezas naturales...

También «...otorgar a los alumnos de las escuelas públicas y a los padres de los mismos que se distinguen por su interés a favor de la educación de sus hijos, los premios en metálico o en especie de que puedan disponer.» Cosa esta de premiar a los padres celosos en que nadie ha pensado y a los cuales, con el metálico o la especie, habría que otorgar el título de *Vecinos Beneméritos*.

¿A qué seguir? Sea ante todo el propósito bueno, que luego vendrá la obra santa.

JOSÉ PRIEGO LÓPEZ

---

El honroso título de Amigo del País, no puede ni debe darse más que a personas que positivamente lo merezcan por haber probado de manera suficiente su esfuerzo en pro de la cultura o de la riqueza de su pueblo.

## DIVAGACIONES

# DE "RE" ARTISTICA

La temperatura moral de Córdoba en la época presente, esto es, el estado general de las costumbres y de los espíritus, va acusando con claridad en estos días, que, si bien durante los años de la pasada guerra los ideales vivieron dormidos y sólo se pensó en la multiplicación de fortunas; hoy, como medio, entre otros, de consolidación de éstas, la arquitectura ha entrado en la vieja ciudad en un período de vertiginosa marcha.

Se construye mucho, pero casi todo lo que se construye está orientado hacia la conveniencia o hacia la necesidad o hacia el capricho más bien que hacia la belleza. Por esto es muy sensible que la actual época de la arquitectura cordobesa, lejos de entregar a los tiempos futuros un acervo estético de importancia, de tanta importancia como el que a nosotros nos legaron siglos pasados, le entregue algo exótico y anodino, falto, si nó de inspiración, por lo menos de carácter.

¡Tantos y tantos caudales como en construcciones se van invirtiendo en estos últimos tiempos!... y sin embargo, contadas son las personas que al hacerse construir una vivienda han tenido presente que lo arquitectónico es cosa permanente y que no es lícito perpetuar la fealdad. Cuando en Córdoba basta reunir elementos dispuestos, de épocas de envidiable grandeza, y agruparlos en un tipo en que las proporciones, la armonía con lo que el clima exige, y el carácter, pregonen lo que en nuestra ciudad es o debe ser el ideal artístico por lo que a la vivienda se refiere.

En esto han debido fundarse los organizadores de un certamen en breve se celebrará, pidiendo, y ofreciendo premiar a quien sepa realizarlo, un modelo de casa típica no de Córdoba sino para Córdoba.

Y será este el segundo intento, pues que el primero corresponde a un proyecto de exposición de planos y modelos de construcciones preparado por el Ayuntamiento, aunque no llegó a realizarse, para la feria cordobesa de Septiembre de hace ocho años, si bien lo que en aquella ocasión se pretendía era el reflejo en Córdoba de

la moderna arquitectura de ladrillo y azulejería que, con tanto acierto, comenzaba en Sevilla por aquel entonces y ahora ha llegado a la mayor brillantez y pujanza en las obras de la Exposición Hispano Americana.

Al menos, de esta bellísima arquitectura regional andaluza, ha participado y está participando Córdoba, en defecto de otra netamente cordobesa; y, por lo que ello representa en el progreso artístico de nuestra capital, no debe la Sociedad Económica, en cumplimiento de sus fines, dejar pasar esta ocasión sin aplaudir y alabar a quienes directa o indirectamente, con la inteligencia o con la bolsa, han construido edificios de tanta belleza y tan marcado carácter andaluz, como la casa señalada con el número 1 de la calle Reyes Católicos y la que pronto acabará de edificarse frente al convento del Cister. Ambas son muestra refinada y simpática de nuestra arquitectura regional.

No merece menos plácemes quien restaura con mano habil edificios del más puro Renacimiento en Córdoba, como es la casa de los Villalones y de los Orives y tampoco han de escatimarse las alabanzas para la restauración de la casa solariega de los Mesas, que se alza arrogante en la plazuela que, con el nombre antiguo del Ave María, existe en la calle de Pedregosa.

Igualmente es grato reconocer que la costosa labor de restaurar la famosa casa de los Pavones, en el Campo Santo de los Mártires, ha ofrecido a Córdoba, reparado, un interesante ejemplar de su arquitectura del siglo XVI; si bien con demasiada tendencia a *sevillanizar* el edificio a costa de su propio carácter y con merma de este.

También en estos días parecen activarse las obras de la lonja que corre junto al muro occidental de la Mezquita, restauración indispensable para adecentar aquel paraje tan admirado por nuestros visitantes.

Y junto a estos confortables ejemplos de arquitectura civil, bien puede colocarse alguna noticia de arquitectura religiosa.

La capilla del Baptisterio de la parroquia de San Nicolás de la Villa, construida en 1555 en terreno de la plazuela que separa el templo del paseo del Gran Capitán y fuera, por tanto, del hastial románico-gótico derecho de aquella iglesia, ha sido restaurada vaciando el arco que, ocupado con un altarote, impedía la comunicación con la nave derecha o del Evangelio. Su labor es renacentista y bien merece depurarse de algunos yesones que la disfrazan un tanto.

También en otra iglesia se proyectan obras de singular importancia: en la Real de San Pablo va a construirse una capilla dedi-

cada al Cristo de la Expiración, aprovechando, para ingreso en ella, el vano del primoroso arco frontero a la Capilla del Rosario. Esta construcción habrá de hacerse sin duda con muy esquisito cuidado y bajo la dirección de una inteligencia sabia, para aquilatar hasta dónde puede llegarse y qué debe omitirse, en el proceso siempre vivo de restauración de aquel interesante templo, al que devolvió su primitiva belleza, tras de incansables desvelos y afares, un modesto Misionero, ahora encumbrado a la más alta dignidad de la Iglesia americana.

Mas no todo ha de ser favorable en este capítulo que a la arquitectura cordobesa contemporanea hoy dedicamos. No toda la labor es constructiva. También hay quien destruye, si bien con la disculpa de hacerlo, para aprovechar los materiales... El suntuoso palacio que, con grandes delirios de barroquismo construyeron los obispos para su solaz y recreo, a orilla del Guadalquivir y en la Alameda a la que dieron nombre, pronto será borrado de la lista de las construcciones suntuosas con que Córdoba—*extra-urbem*—se engalana.

Los dueños de aquella heredad, al practicar el conocido aforismo: «cada uno hace de su capa un sayo» practican también la no menos divulgada frase: «desnudar a un santo para vestir a otro» y... llevan a larga distancia a otra finca que ahora edifican, los elementos constructivos y decorativos que, durante tres siglos y medio, acumularon en el soberbio edificio cuarenta prelados, que, con ejemplar munificencia, atendían, uno tras otro, al embellecimiento de aquel palacio, de aquellos jardines, de aquella alquería, todas las tardes visitada y lugar por muchos años de descanso y pasatiempo de D. Leopoldo de Austria, el opulento hermano de Felipe el Hermoso, y de los Pastores que en la Silla de Córdoba le sucedieron.

Un poco más, y el Palacio Episcopal de la Alameda habrá desaparecido para siempre.

EL BACHILLER J.

---

*Dice y dice bien la Sociedad malagueña de Amigos del País:*

*«Las Económicas durante siglo y medio no han cesado de labrar por la riqueza y cultura nacional manteniendo sus gloriosas tradiciones e identificándose con el actual sentir del pueblo, cuyos intereses saben defender mejor que otras asociaciones apenas nacidas y ya tocadas de caducidad, de decrepitud y servilismo.»*

SECCIONES DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, OFICIOS,  
ARTES INDUSTRIALES Y COMERCIO

Intereses cordobeses de minima trascendencia

## LA SEDA

CARTAS DE UN LUGAREÑO A LOS  
AMIGOS DEL PAIS.

Muy respetables Sres. míos:

Permitidme, por esta vez, que sin exordio, preámbulo ni preparación alguna, entre de lleno en el asunto de que voy a ocuparme; que es tal, que además del brillo que por su propia naturaleza tiene, también lo ostenta por sus efectos y resultados, tan vivo y atrayente como el oro y la plata de las hermosas y lucientes monedas que, por su causa, en otros tiempos hicieron sentir su peso en los bolsillos de los cordobeses.

Será, pues, el motivo de estas cartas, la seda, y para proceder armónicamente con su principal cualidad, procuraré con todas mis fuerzas que estas cartas sean lo más sencillas posible, venciendo, en cuanto de mí dependa, la aspereza que a mi natural condición han impuesto la edad y los desengaños.

En primer lugar debo decirlo que no hay industria ni producción alguna que tenga en Córdoba más ni mejores antecedentes y recuerdos.

Preguntad por la seda a los cordobeses y sobre todo a las cordobesas de alguna edad y todos, sin excepción alguna, recordarán la importancia que tuvo esta industria en los tiempos de su infancia y os dirán lo que oyeron decir a sus padres y abuelos que había sido, anteriormente, copiosa fuente de producción y riqueza que entre todos se repartía y que a todos, grandes y pequeños, pobres y ricos, alcanzaban sus favores y beneficios.

Pasead los barrios populares de la ciudad; penetrad en sus casas y aun después de tantos años de olvido y abandono, encontrareis en la mayor parte de ellas, en sus patios y corrales, numerosas moreras, con cuyas hojas se criaron miles y miles de gusanos de seda, que con sus productos se costearon las galas de las bodas de las abuelas de las mozas del presente.

Recorred las casas principales de los señores de aquél tiempo y en muchas de ellas, si nó en todas, encontrareis alguna habitación, algún departamento que todavía se conoce, en la vida íntima, con el nombre del cuarto de los gusanos, la galería de la seda o la sala de los capullos.

Salid de la ciudad y visitad sus alegres contornos; las numerosas

huertas que la rodean, por rara excepción dejarán de tener una, dos, diez o más moreras, y si después de ver esta numerosa puebla de árboles que son hoy completamente improductivos y que antes ofrecían un rendimiento en la provincia de un millón de duros, consideráis que estos árboles que quedan, solo se conservan por inercia, por la natural desidia del país, que hasta ahora ha evitado poner otro productivo en su lugar, juzgareis con algún fundamento lo enorme que fué la plantación de moreras de que estas que restan son solo las ruinas.

Pero volved a la ciudad, entrad en su admirable y única en el mundo mezquita-catedral y si es día de fiesta en que la Iglesia engalana con sus mejores galas el templo cristiano, admiraréis las soberbias colgaduras de seda carmesí que cubren en parte sus paredes, de cuya admiración os sacará tal vez un solícito y quizá importuno «cicerone», que os hará saber que aquellas magníficas colgaduras que admiraréis fueron tejidas con seda producida en la «Alameda del Obispo y por obreros cordobeses.

Con lo dicho será bastante para que aceptéis sin reparo alguno la idea de que en otro tiempo, no muy lejano, fué Córdoba lugar importantísimo de producción de seda.

Pero si aún os quedara alguna duda, si aún abrigarais algún temor de forjarse una ilusión por lo agradable del recuerdo que predispone para ello y en su consecuencia dudarais de la exactitud de cuanto en esta carta os dice un lugareño, rogad a vuestras abuelas o pedid a vuestras amistades que os muestren algunos de los numerosos objetos que aún se conservan en la generalidad de las familias cordobesas de todas las clases y condiciones y rara será la que no os enseñe la espléndida colgadura que luce en el balcón principal de la linajuda casa, la víspera de las fiestas más solemnes o la lujosa colcha que brilló en las bodas de la abuela, que fué admirada en las de la hija y que causará envidia en las bodas de la nieta, o cuando menos, no dejarán de enseñaros las familias más modestas la finísima faja de vivo color granate que como reliquia se guarda en el fondo del arca, y todas estas preciosidades fueron producto de los gusanos que comieron las hojas de las moreras que antes visteis en la ciudad y en el campo.

Es, pues, cosa cierta e indudable la existencia preferida de una importantísima industria sedera en Córdoba, y si en tiempos que indudablemente carecieron de los medios con que hoy se cuenta se desarrolló tan importante industria ¿por qué no hemos de resucitarla volviendo a Córdoba un bien perdido de tanta importancia, si bien su trascendencia sea tan pequeña?

Con esto termino mi primera carta, pues aunque me quedan muchas cosas que decir sobre la seda, por no cansaros, he de dejar para cartas sucesivas el estudio completo del asunto, pues por nada del mundo quisiera causaros el menor enojo quien por confiar solo en vuestra bondad se atreve a escribiros y ofrecer os sus más distinguidos respetos, siendo siempre vuestro más atento s. s.

UN LUGAREÑO

Por la copia,

José D. Ruiz de Quijano.

## LA JOYERÍA CORDOBESA EN LA POST-GUERRA

La joyería cordobesa, como la mayoría de las industrias nacionales, sufre actualmente una crisis de trabajo, con caracteres cada día más agudos. Consecuencia de la contienda europea fué el que este bello y noble arte se viese súbitamente favorecido con los dos factores necesarios a su prosperidad; la cesación absoluta de importar bisutería alemana y la baja de su primera materia, el oro, debida a la elevación de nuestro signo monetario y al descenso sufrido en los suyos por las naciones en guerra.

Hasta 1914 el precio del oro venía oscilando, con ligeras variaciones, entre el 115 y el 125 por 100. La adquisición por los aliados de nuestros productos, lo bajo de sus cambios y sus esfuerzos en mejorarlos por los pagos en oro, motivó que, en cantidades enormes, los dólares, libras esterlinas y luises, entre otras monedas, entrasen en España. Barcelona, Vigo, Coruña, Cádiz, Algeciras y otros muchos puertos, recibían casi a diario miles de monedas de oro que, infiltrándose por todo el país, hicieron volver, mejorados, aquellos tiempos, que se creyó para siempre pasados, en que peluconas, centenes, ochentines y veintenes, a la par, regulaban las transacciones.

Con esta abundancia de oro, a tal extremo llegó su baratura, que el Banco de España, como otros muchos Bancos particulares, repletas sus arcas de este metal, se negó a tomar más oro a la par.

En el Campo de Gibraltar se adquirían las libras esterlinas a veinte pesetas, y los consignatarios de buques y Casas de cambio, en los puertos de mar, ante tal acumulación de oro, mandaron agentes numerosos al interior del país, colocando monedas de veinte dólares a noventa y tres y noventa y cinco pesetas papel.

La joyería cordobesa, libre de la concurrencia de la obra falsa alemana, y disponiendo de oro a estos precios, se levantó en pocos meses de su vida precaria. Los talleres se multiplicaron ante la creciente demanda de géneros para todos los puntos de España, notándose tal falta de artifices para atender a los pedidos, que hasta mujeres, en considerable número, se dedicaron a joyeras, elevándose los jornales, como mínimum, en un 300 por 100.

La terminación de la guerra redujo, en poco más de un año, este raudal de trabajo y riqueza. El oro, por la elevación creciente de los cambios de los países victoriosos y por no necesitar éstos ya de nuestros productos, se fué elevando, desde el 93 y 95 por 100, hasta el 150 por 100. El enemigo legendario, la bisutería alemana, volvió a presentarse. Inmediatamente de firmada la paz, miles de

avisos postales anunciaron la pronta llegada de los viajeros alemanes, bastando ello para que los almacenistas y dueños de tiendas, cesasen notablemente en su demanda, esperando la visita comunicada. Esta no se hizo esperar y, todas las esperanzas de los fabricantes españoles, fundadas en que la aplicación de los brazos a la lucha y las terribles condiciones de paz, necesariamente habrían encarecido la obra alemana, fueron desvanecidas. España se ha visto otra vez inundada de géneros imitando joyería, hechos a base de cobre, infinitos en su diversidad, primorosos en sus dibujos y presentación, y a los mismos precios de antes de la guerra.

Creeríase que sobre el pueblo alemán, en vez de una guerra terrible por sus sacrificios y duración, ha pasado una era de cinco años, fecunda en paz y trabajo. Parece que en Alemania, las primeras materias de fabricación nada cuestan, que la mano de obra, casi nada vale. El secreto está en sus dibujantes, sus químicos, sus mecánicos, sus poderosas organizaciones industriales que, en los días de guerra, no olvidaron un instante que habían de llegar los días de paz, mientras nosotros, en los de paz, no pensamos ni un momento, que habían de llegar los de guerra.

\* \* \*

La experiencia ha puesto de manifiesto que, sin una fuerte protección arancelaria durante algunos años, que anule o reduzca considerablemente la importación de géneros alemanes, jamás lograremos que nuestra joyería salga de su vida ya nuevamente precaria. Esta protección haría renacer una industria nacional que, sin perjuicio para la joyería, ya se inició floreciente y ha cesado: la de bisutería en oro y plata a leyes inferiores, como sustitutivo a la obra alemana, superior a ésta en precio de venta, pero infinitamente con más valor intrínseco, del que la alemana, en absoluto, prácticamente, se encuentra desprovista.

Ojalá nuestros gobernantes, afanosos en estos momentos por hallar remedio que impida sigan secándose las fuentes de producción y trabajo nacionales, dicten medidas en el sentido que apuntamos, las cuales el interés patrio reclama.

MANUEL MERINO CASTEJÓN

---

*El primer esfuerzo con que debemos colaborar al engrandecimiento de la patria, ha de ser el trabajo individual o sea la aplicación de nuestras facultades a la producción de la riqueza, a la cultura intelectual o propagación de los conocimientos útiles y a la depuración de las costumbres.*

## ARTES INDUSTRIALES

### NOTA SOBRE GUADAMACILERÍA

En dos palabras, por no restar espacio a firmas autorizadas, queremos decir algo que afecta al más famoso de nuestros antiguos artes industriales: el de los cordobanes, cueros cordobeses, guadamaciles o guadamecies.

Ha llegado el momento propicio para resucitar en Córdoba la industria de los cueros.

En crisis la explotación de los curtidos que en los noques de Córdoba se maceran por estar cerrada la exportación de pieles, pudiera buscarse salida a los productos de la curtiduría, aprestándose los dibujantes y repujadores a adquirir los conocimientos necesarios para modelar y decorar los cueros en su aplicación al mueble imitado antiguo.

Ahora dispone la Escuela cordobesa de Artes y Oficios de una consignación—pagada por el Estado y con destino a material de enseñanza—infinitamente superior a las consignaciones que hasta aquí percibía.

Posee excelentes maestros de Dibujo decorativo; tiene herramental completo para el batido y repujado de los cueros y debe sin pérdida de tiempo invitar a los alumnos que considere más capacitados, a consagrarse de lleno a esta clase de trabajos, pues es cosa segura que en los primeros presupuestos generales que el Estado forme, se incluya una partida de treinta mil pesetas destinada a reglamentar el aprendizaje de las industrias tradicionales españolas: cueros de Córdoba, armas de Toledo y cerámica de Talavera, y sería una lástima que no estuviésemos preparados para recibir este beneficio.

R. D.

## SECCIÓN DE BENEFICENCIA

### PRO HOSPICIANOS

Un Hospicio es un lugar donde la *caridad administrativa* presta auxilio y socorro al desvalido, auxilio y socorro que, si se limita al pan y al lecho, deja de ser beneficencia para convertirse en antesala de la miseria y de la desgracia. Y no nos referimos al viejo caduco que falto de cuidados fué al Hospicio para aguardar su última hora, sino al niño que camina hacia la adolescencia, que algún día será hombre y que no recibe preparación para entrar en la lucha que le aguarda.

En el Hospicio de Córdoba—por lo que hace a tal preparación— los maestros de sus dos escuelas son excelentes, pero el aula es péssima, oscura y húmeda y el material escasea muchas veces.

Los talleres que en otro tiempo había, fueron borrados por sucesivos plumazos a la hora de confeccionar presupuestos en la Casa de la provincia.

¿Qué horizonte se brinda al hospiciiano para el día de su salida a la vida ciudadana? ¿Qué armas se le dan para la conquista de un lugar en el mundo de los trabajadores?

Mientras llegan días de florecimiento para la hacienda provincial y de conciencia colectiva de lo que son deberes de beneficencia; mientras vuelven a establecerse los talleres, ¿por qué no se intenta la educación artística del hospiciiano, que para ello acuse aptitudes, y se envía a la Escuela de Artes y Oficios una sección formada por quienes quieran aprender dibujo y cuantas artes con el dibujo se relacionan?

Acaso se responda con el consabido alegato de la deficiencia del traje o del calzado, para presentar al hospiciiano en la calle.

Pero salgamos al paso: Dentro del Establecimiento, ¿por qué no se amplía la educación musical, hoy limitada a la enseñanza de música a los ciegos?

De ese modo, haciendo músicos a cuantos muestren condiciones para serlo, se les facilita con un arte eminentemente práctico, una profesión ciertamente lucrativa.

Bien sabemos que un orfeón, una orquesta o una banda no se improvisan; pero, «principio quieren las cosas» y como en varias

ocasiones el profesorado del Conservatorio provincial, por sus directas relaciones con la Diputación y ésta con el Hospicio, ha hecho ofrecimientos generosos y nunca bastantes alabados, para instruir musicalmente a los hospiciianos, siempre es tiempo de poner manos a la obra, comenzando por crear en la escuela del Hospicio una minúscula banda de cornetines y tambores.

Poco más de quinientas pesetas costó a las Escuelas del Ave-Maria el instrumental de la que hoy alegra su pedagogium.

Una cantidad poco mayor importó la familia de instrumentos de metal y percusión que hoy anima las marchas que suelen emprender las Escuelas Salesianas del barrio de San Lorenzo, sus misas de campaña, sus veladas y los demás acontecimientos solemnes que la casa de don Bosco celebra.

¿Por qué no regalar al Hospicio una colección de trompetas y tambores para que allí se aprenda música hasta formar una modesta banda?

Sean los altruistas que de hacerlo así, sobre abrir un porvenir a los desventurados, se ejercería benéfico influjo en los espíritus entenebrecidos, no ya sólo de los niños sino de toda aquella población de desdichas, pues que las afecciones más íntimas, los sentimientos más delicados salen de su letargo ante una audición musical por rudimentaria que sea.

La Real Sociedad de Amigos del País se honraría encabezando una suscripción para hacer ese regalo al Hospicio y confiar en la prodigalidad y bien probado amor a la infancia del Sr. Gobernador que rige nuestra provincia, socio de Mérito de nuestra Económica, para llevar a la Casa de Misericordia del Campo de la Merced, con un poco de cultura musical, un mucho de alegría; alegría que anime en las almas infantiles y que conforte hasta los espíritus viejos y ruinosos de adolescentes y ancianos, produciéndoles como una compensación a sus desdichas, un poco de ese placer suave y puro que la música mágicamente engendra.

CORDUBENIO.

Amigo de los desventurados hospiciianos.

---

Desde este nuestro segundo número en adelante, vá dividido este BOLETIN en tantas secciones, cuantas son las ramas del frondoso arbol de la Sociedad de Amigos del País.

En ellas agruparemos los trabajos de nuestros colaboradores, que siempre han de versar sobre puntos de vista en la defensa asidua de los intereses espirituales y materiales de Córdoba, fines propios de la Económica.

## Página dedicada a la Real Academia Cordobesa

### LA LABOR DEL MES DE MARZO

La circunstancia de haber estado clausurada la docta Casa durante quince días, en orden a la celebración de la Semana Santa y a ser festivo el día de San José, que en otro caso hubiese sido día de Junta ordinaria, ha mermado la labor del presente mes en orden a la celebración de conferencias.

No obstante haberse celebrado una sola—la que el día 12 dió el ilustre Académico Sr. Vázquez Aroca sobre el tema «Las Nebulosas»,—fué esta de tan crecido interés, que bien puede avalorarse por un cursillo completo muy provechoso para los oyentes.

Con gran dominio del mapa celeste, el sabio Catedrático estudió las nebulosas, auxiliando sus argumentos con la exhibición de interesantes fotograbados.

### EL PROGRAMA DE ABRIL

Salvo alguna circunstancia imprevista, la tabla de conferencias para el mes que corre ha quedado ajustada en esta forma:

Sábado 2. Disertará el Académico electo numerario don José Priego López, sobre «Retiro Obrero».

Sábado 9. D. Manuel Ruiz Maya, A. N. sobre «Plasmogenia».

Sábado 16. D. Francisco Cabrera Pozuelo, Académico correspondiente, sobre un tema de arte.

Sábado 23. D. José Rey, A. N. sobre «Estética urbana en Córdoba», y el Sábado 30. D. Ezequiel Ruiz Martínez, A. N. también sobre tema artístico.

## LOS NUEVOS SOCIOS DE HONOR Y MERITO DE LA ECONOMICA

### EL RVDMO. SR. D. ADOLFO PÉREZ MUÑOZ



Este retrato da a conocer al insigne Obispo de Córdoba cuando ascendió al Episcopado. Su edad de entonces presta a su físico—ya repuesto de pasadas amarguras—rasgos regulares, y permite por ello, mejor que ningún otro retrato, estudiar en su fisonomía una rotunda expresión de bondad, un gesto de firmeza montañesa al par que de calma y de inteligencia soberana. En su mirar penetrante y sugestivo, se ve el alma asomada a sus ojos y en consulta con el alma de su interlocutor. Junto al Crucificado de sus amores, con libros a la mano que son sus preferencias, el hombre de entonces sigue siendo príncipe de cuerpo como de espíritu; mas cambió ya este rostro llano, saludable y sin asomo de fátiga, por un rostro marcado por los inmensos trabajos pastorales de todos los momentos del día y de todos los días de doce años, apostólicamente invertidos en una labor recia tan intensa como fecunda.

A él corresponde la gloria de haber hecho de su inagotable caridad remedio infalible para sanar las presentes enfermedades sociales. Desde la altura de su Sólido vicio abrazado con el pobre.

## FÉ DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD

### Acto de justicia

Tan luego como en Córdoba se conoció la noticia del infame atentado contra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Eduardo Dato, el Director de la Real Sociedad Económica por sí, y en nombre de ésta, dirigió al Jefe interino del Gobierno un extenso despacho telegráfico, protestando del funesto crimen y dando el pésame al Gobierno de la Nación.

### Distribución de libros

Deseosa la Económica de cooperar siempre al esparcimiento de la cultura, ha accedido gustosa a la petición formulada por el Centro Católico de Obreros y por la Casa Social Católica, instituciones ambas que funcionan en esta capital, para que se les cuente en el reparto de los libros duplicados de la Biblioteca de la Real Sociedad, libros que aquellas entidades demandan para las que ambas están formando para uso de sus asociados.

### Socios de número

En la Junta celebrada el día 19 del pasado Marzo, se acordó admitir las siguientes propuestas de Socios de número residentes en Córdoba:

Excmo. Sr. D. Francisco González de Uzqueta Benítez, Ilustrísimo Sr. D. José Villalba Martos, Ilmo. Sr. D. Alfonso Moreno Fernández de Rodas, don Alfonso Porras don Cristóbal Jiménez Gilabert, don Agustín Aranda Torres, don Florentino González y García de San Miguel, don Pedro Jiménez Benito, don Luis Arnaiz Hernández, don Francisco Bueno Roldán, don Miguel Roncal Rico, don Rafael Jiménez Ruiz, don Manuel Rodríguez Manso, don Francisco Rodríguez Gonzalo, don José Riobóo Susbielas, don José Carretero Serrano, don Francisco Rivera Rey, don José R. de Eguilior y de Hocés, don Luis Jugueto Carrión, don Juan Ginés de Sepúlveda y Herruzo, don Gabriel Bellido Luque, don Antonio Arévalo García, don Joaquín Villalonga Munar, don Ricardo Pérez Jiménez, don Antonio Carrasco Suárez-Varela, don Antonio Jiménez de la Cruz, don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa, don Joaquín Altolaguirre Reja, don Ricardo Fernández de Córdoba Martel, don Emilio Luque Morata, Sr. Conde de Casa-Padilla, don Valeriano Simón Méndez, don Rafael Córdoba Castro, don Luis

Clarós Martín, don Carlos Cárdenas del Castillo, don Justo Rodríguez, don Carlos Vázquez de la Torre Molina, don Galo Hernández y Hernández, don Luis Usano de Tena, don Carlos Ferrand López, don Enrique Fuentes Breña, don Manuel Ortí Belmonte, don Andrés Roldán y G. de Figueroa, don Angel M.<sup>a</sup> Rubio Castillejo, don Pedro Nogueira Pavia, don Angel Avila Delgado, don Miguel Riobóo Susbielas, don Antonio González Portocarrero, don Aiberto Alfaro Vázquez, don José Gutiérrez de los Ríos Enrile, don Fernando Cadenas Rodríguez, don Juan Ortiz Redondo, don Francisco de la Cruz Ceballos don José de Rioja Muñoz, don Luis Jiménez Caro, don Manuel Varo Repiso, don Antonio Pozuelo Benítez, don Leopoldo García Boloix, don Alfonso Moreno Ardanuy, don Antonio González Soriano, don Melchor Saldaña León, don Carlos Romero Berral, don José M.<sup>a</sup> Rey Carrasco, don José Lora López Obrero, don Emilio Illán Prieto, don Pedro de Dios Millán, don Francisco Brouet Diaz, don Ramón Soriano Cebrián, don Juan E. Seco de Herrera Martín Moyano, don Mariano Ruiz Calero Alcántara, don Manuel Baquerizo Barranco, don Juan de la Cruz Herruzo y Ruiz, don Antonio Vázquez de la Torre Ariza, don Manuel Gutiérrez Fernández, don Fidel Bermejo Cerezo, don Andrés Caravaca Millán, don Emilio Gosálvez García y don Manuel Serrano González

Una vez admitidos los cuales, que ya estaban propuestos anteriormente, ha acordado la Sociedad condicionar las nuevas propuestas de socios que en lo sucesivo se hicieren.

### Socios corresponsales

En la propia Junta, fueron designados para representar a la Real Sociedad, los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, en Valladolid; don Rafael Ramírez de Arellano, en Toledo; don Antonio de la Torre y del Cerro, en Barcelona; don Federico Castejón y Martínez de Arizala, en Sevilla; don Miguel Mestanza Soriano, en Bujalance; don Rafael Pavón Talleda, en Santiago de Compostela, y don Antonio Jurado Moreno, en Santaella.

### Enhorabuena

La envía muy cordial la Sociedad Económica a la Excmo. Señora Marquesa del Mérito y de Valparaíso, su Socio de Honor, por habérsele concedido muy merecidamente, la Gran Cruz de Beneficencia en premio a su labor social.

### Representantes en las Juntas — de Primera Enseñanza —

En la sesión celebrada por la Directiva en dicho día 29 del pasado, se acordó, cumpliendo lo dispuesto en el Real Decreto de 1.º de Febrero de 1918, proponer como representantes de la Real Sociedad Económica en las Juntas provincial y local de Primera Enseñanza de Córdoba, respectivamente, a los señores Socios de número D. Rafael Vázquez Aroca y D. José M.ª Rey Díaz, esperando la Sociedad de ambos señores que al ejercer la representación que se les confiere, cerca de aquellos organismos, signifiquen en todo momento ante ellos, que es constante preocupación de la Económica el grave problema de la enseñanza en Córdoba, motivado por la falta de Escuelas, y que la Sociedad anhela vivamente cooperar a cuanto tienda a remediarlo.

### Mobiliario

También en su reunión última se resolvió adquirir el mobiliario preciso para instalar la Secretaría y Biblioteca de la Sociedad, en el Salón que se le ha cedido en el Círculo de la Amistad.

### Juegos Florales

Al fin la Comisión designada por la Económica para organizar el Certamen de la próxima Feria de Mayo, pudo dar cima a su labor publicando el programa definitivo, cuya tardanza fué ocasionada por no recibir con la puntualidad que pensó, algunas respuestas de las Entidades y Corporaciones, de las que seten ían demandados premios.

Para conocimiento de los socios, reproducimos aquí dicho programa y las condiciones que han de llenar los concursantes.

#### DETALLE DE TEMAS Y PREMIOS

#### SECCIÓN LITERARIA Y CIENTÍFICA

**Tema 1.º** Poesía con libertad de asunto y metro, que no exceda de ciento cincuenta versos.

PREMIO DE HONOR: Una flor natural.

Además recibirá el poeta premiado el Título de Socio de Ho-

nor y Mérito de la Real Económica cordobesa de Amigos del País y 250 pesetas que le ofrece el Liceo Artístico y Literario (Círculo de la Amistad.)

**Tema 2.º** Boceto de novela de costumbres cordobesas.

PREMIO: Un objeto de arte cedido por el Diputado a Cortes por Cabra y Presidente del Congreso, Excmo Sr. D. José Sánchez Gue-

rra y 150 pesetas del Círculo Liberal-Conservador.

**Tema 3.º** Una tradición inédita de nuestra ciudad, puesta en romance.

PREMIO: Un objeto de arte regalo de D. Manuel Enriquez Barrios, Diputado a Cortes y Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

**Tema 4.º** Estudio histórico de los gremios cordobeses, a partir de la Reconquista. Su influencia en el arte, en la industria y en la vida social.

PREMIO: 250 pesetas donativo de la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

**Tema 5.º** El problema cultural y social de la mujer en Córdoba.—Medios prácticos inmediatos para su resolución.

PREMIO: 250 pesetas de la Excelentísima Sra. Marquesa del Mérito, como Presidenta de la Asociación de obreras Cordobesas.

**Tema 6.º** Estudio acerca de la canción escolar.—¿Podría aprovecharse el canto regional? ¿Cuáles son los aires regionales más apropiados para la educación musical del niño?

PREMIO: Un objeto de arte regalo del Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, Presidente de la Diputación provincial.

**Tema 7.º** La industria de la seda en nuestra ciudad.—Sus antecedentes y medios prácticos para restablecerla.

PREMIO: 250 pesetas del Consejo provincial de Fomento.

**Tema 8.º** Porvenir que ofrecen las industrias eléctricas en nuestra comarca.

PREMIO: 500 pesetas ofrecidas por la Excmo. Diputación provincial de Córdoba.

**Tema 9.º** Orientación parcelaria de la agricultura cordobesa. Sistemas de cultivo a emplear en ella, parangonándolos con los de cultivo en grande escala.

PREMIO: 500 pesetas de la Cámara oficial Agrícola de la provincia de Córdoba.

**Tema 10.** Breve reseña histórica del Consejo de la Mesa en cuanto pueda ser antecedente para un deslinde de veredas pecuarias y su adaptación a las necesidades ganaderas de esta época.

PREMIO: 250 pesetas, cedidas por la Junta provincial de la Asociación de Ganaderos del Reino.

**Tema 11.** Estudio sobre lo que debe ser el proyecto de urbanización y ensanche de Córdoba.—Su armonía con el carácter histórico de la Ciudad.

PREMIO: 500 pesetas, ofrecidas por el Excmo. Ayuntamiento.

**Tema 12.** Proyecto de ingresos que pudiera abordar nuestro Ayuntamiento dentro del estrecho cauce que las leyes le señalan, para llevar a florecimiento la hacienda municipal.

PREMIO: 500 pesetas que igualmente ofrece el Excmo. Ayuntamiento.

**Tema 13.** Memoria demográfico-sanitaria de nuestra Capital.

**Premio:** Objeto de Arte, donativo del Diputado a Cortes don Florentino Sotomayor Moreno.

**Tema 14.** Proyecto de modificación de nuestra Feria de la Salud, tanto en su organización cuanto en su parte estética.

**Premio:** 150 pesetas, donativo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria.

**Tema 15.** Adaptación de los fines de las Sociedades Económicas a las actuales necesidades del País.

**Premio:** Título de Socio de Honor y Mérito de la Real Sociedad Cordobesa de Amigos del País y un objeto de Arte, de don Antonio R. de la Borbolla, Senador por las Económicas Andaluzas.

#### SECCIÓN ARTÍSTICA

**Tema 16.** Proyecto razonado y planos (planta y fachada) de casa típica para Córdoba.

**Premio:** Un objeto de arte ofrecido por el Alcalde de la Capital, ltmo. Sr. D. Francisco Fernández de Mesa, y 250 pesetas, donativo del Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Julio Blasco Perales.

**Tema 17.** Una obra escultórica con libertad de asunto, procedimiento y materiales, siendo preferido busto a tamaño natural, retrato de un cordobés ilustre, ejecutado en sentido decorativo para ser colocado en jardín o plaza.

**Premio:** Un objeto de arte donativo del Excmo. Sr. General Don Francisco Uzqueta, Gobernador

militar de esta plaza y 250 pesetas del Círculo de Labradores.

**Tema 18.** Una obra pictórica con libertad de asunto y procedimiento.

**Premio:** Un objeto de arte, cedido por el Diputado a Cortes D Eugenio Barroso Sánchez-Guerra y 250 pesetas del Círculo Liberal.

**Tema 19.** Colección de dibujos o grabados, igualmente con libertad de asunto y procedimiento.

**Premio:** Un objeto de arte donado por el Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz Frías, Senador por Córdoba y 150 pesetas del Club Guerrita.

**Tema 20.** Composición musical sobre temas populares andaluces.

**Premio:** Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. José Fernández Jiménez, Diputado a Cortes por Montilla y 150 Ptas. ofrecidas por el Casino Unión Mercantil.

**Tema 21.** Colección de doce fotografías para formar un álbum de vistas inéditas de Córdoba.

**Premio:** 150 pesetas, donativo del Casino Republicano.

#### PREMIOS A LA VIRTUD AL TRABAJO Y A LA PREVISIÓN

Se conceden dos premios de a 250 pesetas cada uno, y otros dos de a 50 pesetas, ofrecidos los cuatro por el Excmo. Sr. Dr. Don Adolfo Pérez Muñoz, Reverendo Obispo de la Diócesis.

**Premio a la virtud:** consisten en doscientas cincuenta pesetas,

para el vecino o vecina de Córdoba, pobre y de ejemplarísima conducta religiosa y moral, que se considere acreedor o acreedora a la recompensa.

El Jurado apreciará debidamente el valor relativo de los méritos de los concursantes.

**Premio al trabajo:** igualmente consistirá en doscientas cincuenta pesetas para el obrero u obrera manual, pobre, con vecindad en Córdoba y de probadas costumbres cristianas, que con más escasos haberes y más numerosa familia a su cargo, atienda con mayor cuidado y diligencia a las necesidades espirituales y materiales de los suyos.

**Premios a la previsión:** Se concederán dos, de a cincuenta pesetas cada uno, para el alumno y la alumna de las Escuelas Nacionales, pertenecientes a familias pobres y cristianas, que siendo socios de las Mutualidades infantiles desde que éstas se fundaron en Córdoba, hayan demostrado, hasta fin de Diciembre último, mayor constancia en el pago de las cuotas y superior esfuerzo en el ahorro.

#### CONDICIONES DEL CONCURSO

1.º Los trabajos científicos y literarios que se presenten al Certamen han de ser inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

2.º Cada uno de ellos tendrá su lema, y se enviará acompañado de un pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá el lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor.

3.º Los pliegos correspondientes a

las obras que no sean premiadas ni honradas con accésit, serán quemados sin abrirlos, a menos que los respectivos autores los reclamen durante los quince días siguientes al de la celebración de los JUEGOS FLORALES, para lo cual el portador de todo trabajo para el Certamen podrá reclamar de la Secretaría el oportuno recibo, con expresión del tema de la obra que entrega.

4.º Si alguno de los autores quebrantare directa o indirectamente el anónimo, quedará sin opción a premio ni accésit. Tampoco se concederá al que, en el pliego cerrado, use nombre supuesto o seudónimo, o falte de algún modo a la verdad o al secreto.

5.º Los autores deberán cuidar de que sus obras lleguen a la Secretaría del Comité Organizador, calle de Sevilla, núm. 21, antes de la seis de la tarde del día 15 de Mayo próximo, en que expira el plazo de admisión.

6.º Las obras, para aspirar a premio, deberán tener por sí méritos suficientes; no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

7.º En cada uno de los temas, el Jurado podrá conceder un accésit, consistente en diploma de honor. Los autores a cuyas obras se otorgue esta distinción se entenderá que las aceptan, si en la parte exterior del sobre que contenga su nombre no se hace indicación en contrario.

8.º Designadas por los respectivos Tribunales calificadoras las obras premiadas y las mercedoras de accésit, se publicarán los temas de las mismas en los periódicos de la localidad.

9.º Los JUEGOS FLORALES, con la solemne entrega de premios y accésit, se verificarán en el mes de Mayo de este año en vísperas de la Fiesta de la Salud. La Reina de la Fiesta será designada por la Comisión organizadora.

10. Los autores de las obras que obtengan premios o accésit, podrán audir por sí o por medio de delegado a los JUEGOS FLORALES, para recibir su recompensa en tan solemne ac-

to. Se les invita asimismo a que lean sus trabajos ante la Real Sociedad Económica, en un cursillo que a este fin organice.

11. Los concursantes a los Temas de la Sección Artística de este Certamen remitirán sus obras dentro del plazo que queda señalado en la condición 5.ª al Salón que en el Círculo de la Amistad ocupa la Real Sociedad Económica de Amigos del País, reclamando el correspondiente recibo de en regla que le será expedido en Conserjería.

12. Todas las obras artísticas que se presentaren, serán expuestas por la Junta organizadora en una de las Dependencias de expresado Círculo, hasta una fecha comprendida en la primera quincena de junio. Después, se devolverán a los autores, a menos que éstos las cedieren a la Real Sociedad de Amigos del País.

13. Para galardonar a quienes concurren a los Temas 16, 17 y 18 se creará, si fuese preciso, un 2.º premio para cada uno de tales temas, consistente en el Título de Socio de honor y mérito de la Real Sociedad Económica.

14. Para tener derecho a concursar los premios a la Virtud y al Trabajo, será requisito dirigir una solicitud a la Comisión organizadora antes del 15 de Mayo. Dicha solicitud podrá ir firmada por los interesados o por cualquier ve-

cino de Córdoba que, teniendo conocimiento de que existe alguien con las condiciones exigidas, se sirva dar a conocer el nombre, estado, domicilio, profesión y circunstancias del mismo. Estas solicitudes habrán de abarcar todos los datos necesarios para que el Jurado pueda comprobar la exactitud de sus alegaciones.

15. Las personas agraciadas con premios a la Virtud o al Trabajo en certámenes anteriores, no tienen derecho a concurrir al presente.

16. Los premios a la previsión habrán de ser solicitados por los Presidentes de las Mutualidades a que pertenezcan los aspirantes, refiriéndose a los acuerdos de Juntas directivas, entendiéndose que someten al examen del Jurado los libros de Cuentas individuales y los Registros de socios, y que presentarán si se les reclaman, los duplicados de los balances, hasta fin del año anterior, sellados por el Gobierno civil.

Los premios se aplicarán, por voluntad del donante, a imposiciones en las libretas de dote, ingresando su importe en el Instituto Nacional de Previsión.

El Jurado, por los conductos que prefiera, se informará de la conducta moral y religiosa y del estado de pobreza de las familias de los mutualistas aspirantes a los donativos.

SOMBREROS MODELOS DE LAS MEJORES CASAS DE PARIS

MARGARITA FERNÁNDEZ

MODAS DE PARIS

Victoriano Rivera, 1

CÓRDOBA

 **PEDID**  
en todas partes

**Fino LA RIVA**

**SANTA MARIA**

**FABRICA DE JABONES**

— Y —

**compra-venta de cereales**

**FABRICACION ESPECIAL  
JABON BLANCO CASTILLA**

**Venta al por mayor  
de arroz, alubias y exportación  
de garbanzos**

**Almacenes: OLLERIAS, sin núm.**

**Escritorio: DOMINGO MUÑOZ, 4**

**CÓRDOBA**

**ACADEMIA TORRES**

**Carreras Militares y Civiles  
del Estado**

FUNDADA EN 1907 POR EL TENIENTE  
CORONEL DE CABALLERIA

**DON BENITO TORRES LINARES**

HOY BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D. Federico A. Fernández y Espinosa de los Monteros**

con la cooperación de un competesimmo  
profesorado

Preparación para ingreso en las Academias Militares, Marina, Ayudantes y Sobrestantes de obras públicas, Telégrafos, Correos, Escuela Granja de Peritos Agrícolas, Carrera de Comercio, Asignaturas del grado de Bachiller, Contabilidad, Dibujo, Francés, Inglés, Italiano, Alemán, etc., etc.

**Ramírez Arellano, 7.-CORDOBA**

“**AURORA,**”  
**COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS**  
**BILBAO**

**CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO 4.500.000 PESETAS**

**Funciona de acuerdo con las prescripciones de la  
Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908**

**Seguros de incendios.—Seguros de valores—Seguros marítimos.—  
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.**

**Subdirector en Córdoba y su provincia**

**MANUEL APARICIO Y APARICIO**

**AMBROSIO DE MORALES, NUMERO 16**

# La Mutual Latina

Asociaciones Mutuas de Ahorro y Previsión  
Autorizada e inscrita en el Registro  
del Ministerio de Fomento

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejercicio.

DOMICILIO SOCIAL:

GRAN CAPITÁN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, acamamento, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuvieron pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

Centro Técnico Industrial

DE

## PRODUCTOS QUÍMICOS

Y FARMACÉUTICOS

Calle de María Cristina, n.º 4

CORDOBA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

SUEROS Y VAGUNAS

AGUAS MINERALES - ORTOPEDIA

PERFUMERIA - MATERIAL QUIRÚRGICO

Y FOTOGRAFICO

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

BODEGAS DE VINOS FINOS

DEL COSECHERO

# LOPEZ DE LA MANZANARA

DESPACHO Y ESCRITORIO:

Calle de San Felipe, núms. 7 y 9.—CORDOBA

PEDID SIEMPRE

## “El Gran Capitán,,

MOPILES FINO

CASA FUNDADA EN 1843

# RODRIGUEZ HERMANOS

ALMACENISTAS, COSECHEROS

EXPORTADORES de ACEITES de OLIVA

==== Aceitunas y Garbanzos ====

Oficinas y Almacenes: Avenida de Canalejas, 24 y 26

CORDOBA

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sociedad Anónima

CAPITAL: 50 MILLONES DE PTAS.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, NUM. 17.—MADRID

SUCURSAL: RUE DE LA VICTOIRE, NUM. 69.—PARIS

Agencias en Almería, Algeciras, Córdoba, Guadix, Granada, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares, Málaga, Manzanares, Ronda, Sevilla y Valdepeñas.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BANESTO

Agencia de Córdoba: Calle Duque de Hornachuelos

**SOTOMAYOR. S. A.**

*ACEITES PUROS DE OLIVA*

== *ACEITUNAS* ==

*CEREALES Y LEGUMBRES*

== **CÓRDOBA** ==



CASA FUNDADA EN 1838

**PEDRO LÓPEZ E HIJOS**

**BANQUEROS**

**APARTADO NUM. 7**

→ **CÓRDOBA** ←

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS DE LA COMPAÑIA  
ARRENDATARIA DE TABACOS